

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
Registro de la Propiedad Industrial

5 DIC. 1978

Concedido el Registro de acuerdo
con los datos que figuran en la presente descripción y según el contenido de la Memoria adjunta.



ESPAÑA

(11) NUMERO	468.111
(22) FECHA DE PRESENTACION	21-3-1978

(10) A1

PATENTE DE INVENCION

A1 468.111 790101 C09J 7/02

(30) PRIORIDADES: (31) NUMERO	(32) FECHA	(33) PAIS
77/0875	21-3-1977	Finlandia

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL	(52) PATENTE DE LA QUE ES DIVISIONARIA
	B65D	

(64) TITULO DE LA INVENCION
"UN METODO DE HACER ANTIDESLIZANTES LOS ENVASES TALES COMO SACOS, CAJAS Y SIMILARES"

(71) SOLICITANTE (S)
OY WIIK & HOGLUND AB (Finnish pat. appln. 770875)

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
Kyrkoesplanaden 22, 65100 Vasa 10, Finlandia

(72) INVENTOR (ES)
Jarl-Erik JOFS

(73) TITULAR (ES)

(74) REPRESENTANTE
DON FERNANDO DE ELZABURU MARQUEZ (P.-68.593)

jga

POOR
QUALITY

Especialmente en relación con el transporte y almacenamiento de artículos en envases, tales como sacos y cajas, el problema de mantener los envases en una posición apilada ha planteado dificultades sustanciales. La razón ha de encontrarse, por una parte, en el deseo de apilar los envases en grandes pilas, lo que, sin embargo, presupone que el apilamiento tiene lugar con sumo cuidado, y, por otra parte, en el hecho de que un gran número de envases consisten parcial o totalmente en plástico. Especialmente las bolsas y sacos de plástico, pero también las cajas de por ejemplo cartón ondulado, tienen una superficie lisa, lo que da por resultado que incluso un sólo envase mal colocado pueda hacer que vuelque toda la pila.

Una manera de evitar este inconveniente consiste en hacer los envases de un material antideslizante. Entre otras cosas, se ha sugerido fabricar tales envases, especialmente sacos, de un material plástico, en que una superficie se ha hecho basta, por ejemplo, aplicando a una película de plástico ordinaria una capa delgada que forme una estructura irregular a manera de red.

Este material de envasado, que es en sí adecuado, esté; sin embargo, principalmente previsto para ser utilizado para ciertos fines, especialmente para sacos que consisten totalmente en este material, y las desventajas anteriormente mencionadas persisten todavía cuando el material de envasado consiste en, por ejemplo, papel o cartón.

La presente invención trata de eliminar estas desventajas utilizando un producto plástico del tipo anteriormente mencionado de tal manera que puede utilizarse también para envases hechos de cualquier material, especialmen

te de cartón y papel. Esto se hace posible por medio de la invención definida en las reivindicaciones que se acompañan.

5 La invención se refiere así a un método de tratar adicionalmente el producto plástico obtenido en forma de tubo y en sí conocido de manera que puede aplicarse a cualquier envase en las áreas en que, cuando se apila, se transporta o en condiciones similares, entrará en contacto con aquellas superficies a lo largo de las cuales podría tener lugar un deslizamiento. Estas áreas son principalmente las superficies superior e inferior del envase, que entran en contacto con los envases contiguos, y de acuerdo con la invención es así posible dotar a estas superficies con una o más tiras del material antideslizante. Resulta también adecuado utilizar estas tiras adhesivas para cerrar los envases, formando simultáneamente las tiras de cierre una superficie antideslizante en la que agarra otro envase, aun cuando éste tenga una superficie lisa.

15 Si bien la invención comprende también un método según el cual la película de plástico tubular se corta de modo que se obtienen una sola o dos bandas de plástico planas que pueden enrollarse sobre un número correspondiente de rodillos, el método comprende principalmente cortar la película en una pluralidad de tiras que se enrollan sobre rodillos separados fácilmente manejables. De acuerdo con un mismo método, pueden fabricarse tiras de anchura variable y es también posible enrollar tiras de longitud variable sobre los diferentes rodillos.

25 De acuerdo con la invención, la película de plástico puede hacerse pegajosa aplicando a la misma un ad-

hesivo, o reblandeciendo térmicamente (sellado térmico) las superficies previstas para entrar en contacto con los envases. El reblandecimiento térmico puede efectuarse por medio de dispositivos en sí conocidos que, si se desea, pueden reblandecer toda el área de la película de plástico o sólo aquellas partes que han de pegarse a los envases, por ejemplo, en forma de bandas, puntos o líneas.

El adhesivo puede aplicarse a la película de plástico después de cortar la misma cuando ésta se encuentra en uno o dos planos uno sobre otro, cuyas bandas películares después de cortadas o todavía sin cortar a sus anchuras finales son alimentadas sobre rodillos de adhesivo adecuados que aplican adhesivo a una de sus superficies. Naturalmente, es también posible aplicar el adhesivo por pulverización o de cualquier otra manera conocida y es también posible después de aplicar el adhesivo secar el adhesivo, por ejemplo, alimentando la película sobre rodillos de calentamiento adecuados.

Así, de acuerdo con el método anteriormente descrito se obtienen rollos en los que la tira de película bobinada tiene su superficie adhesiva aplicándose siempre directamente a la superficie antideslizante de la capa subyacente. Cuando se desee, las tiras de película pueden dotarse también con una capa protectora en sí conocida, que cubre la superficie adhesiva y que es arrancada antes de utilizar la tira. Estos revestimientos protectores pueden aplicarse en forma de una capa continua sobre toda la anchura de la banda después de dotar a la misma con una capa de adhesivo, o alternativamente después de cortar las tiras con su anchura final. En el caso últimamente mencionado es entonces posible hacer la capa protectora algo mas ancha que la tira

de película, lo que facilita su retirada.

5 Resulta también posible dotar a la película adhesiva con hilos de refuerzo o una red de refuerzo que se aplica en relación con la aplicación del adhesivo o en relación con la extrusión de la película de plástico.

10 Cuando el fabricante de los productos adhesivos en cuestión sea completamente libre de elegir la anchura de las tiras de cualquier manera deseada, se entiende que la expresión "tira" comprende también tiras bastante anchas que son de importancia cuando, por ejemplo, han de dotarse con tales tiras cajas de cartón de dimensiones pre-
15 determinadas. La anchura de la tira puede elegirse entonces exactamente como se desee, por ejemplo de manera que toda la parte inferior y/o la parte superior de la caja de cartón quede cubierta con una tira de película antidesli-
zante de tamaño correspondiente. Sin embargo, ha de enten-
20 derse que también tiras bastante estrechas correspondientes a las tiras de cinta comúnmente utilizadas, por ejemplo, para cerrar envases, pueden proporcionar una superficie antideslizante bastante grande, que impide que los envases se deslicen cuando están en contacto con superficies resba-
ladizas.

25 Las tiras adhesivas pueden enrollarse sobre rodillos en longitudes continuas que no se cortan a las longitudes adecuadas por medio de dispositivos de corte conocidos hasta que han de utilizarse las tiras. Sin embargo, resulta también posible dotar a las tiras con perforaciones transversales de manera que pueden desgarrarse tiras ad-
30 hesivas de una longitud predeterminada. Esta perforación se hace de manera en sí conocida y en cualquier etapa deseada

de la fabricación. En caso de que la superficie adhesiva esté protegida con una capa protectora de papel o plástico, las perforaciones pueden incluir también esta capa. Es también posible estampar hacia fuera desde una película ancha provista de una capa protectora cuerpos diversamente configurados tales como cuerpos triangulares, circulares, anulares y similares, que pueden perforarse sólo con el fin de ser separados por completo solamente en el momento de uso.

5

10

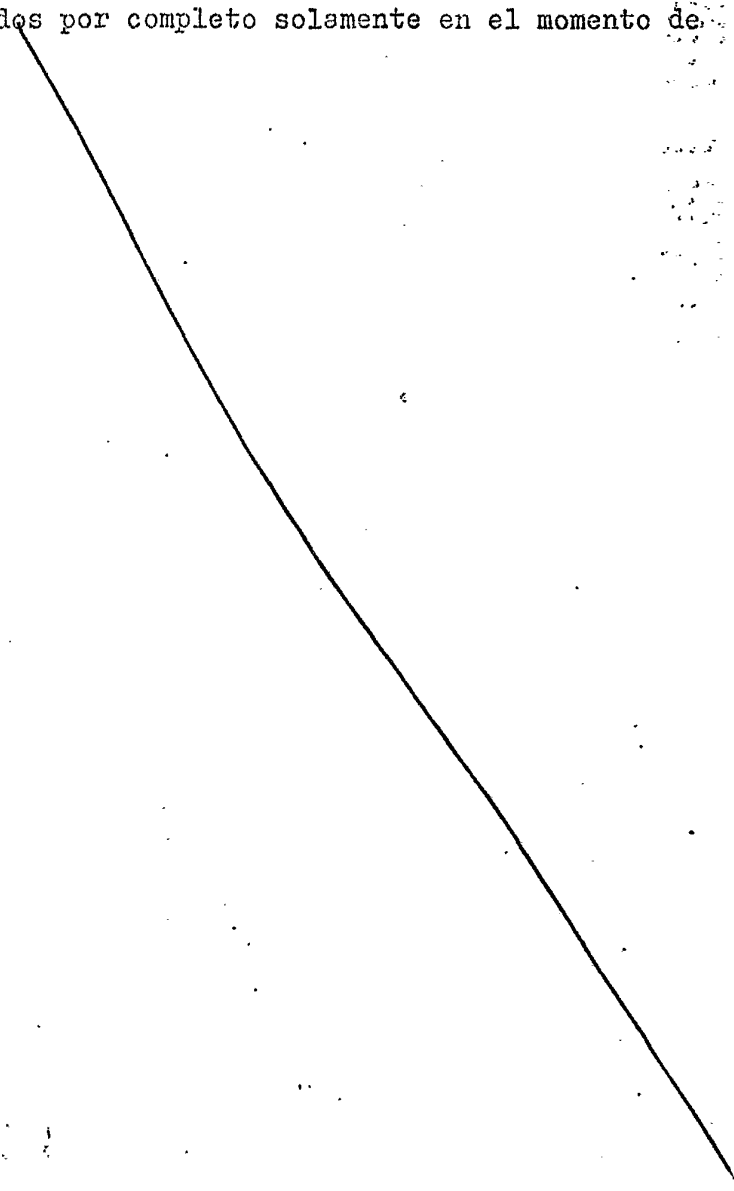
15

20

25

30

4058



REIVINDICACIONES

Los puntos de invención propia y nueva que se presentan para que sean objeto de esta solicitud de Patente de Invención en España, por VEINTE años, son los que se recogen en las reivindicaciones siguientes:

5
10
15
20

1a.- Método de hacer antideslizantes los envases tales como sacos, cajas y similares, utilizando para ello un producto plástico antideslizante que consiste en una película de plástico, al menos una superficie de la cual es basta, por ejemplo, está dotada con una capa delgada que forma una estructura a manera de red, caracterizado porque una película de plástico extruída en forma de un tubo sin fin y provista de la superficie basta anteriormente mencionada se hace pegajosa en su superficie opuesta y se trata adicionalmente bobinando la película, preferiblemente después de cortarla en tiras longitudinales de anchura deseada a fin de obtener tiras adhesivas adecuadas para diferentes tipos de envases, cuyas tiras después de su corte a las longitudes adecuadas se encolan a los envases en áreas expuestas al deslizamiento.

25

2a.- Método según la reivindicación 1a, caracterizado porque la pegajosidad se consigue aplicando un adhesivo a la superficie o reblandeciendo térmicamente (sellado térmico) las superficies a fijar a los envases.

3a.- Método según la reivindicación 1a o 2a, caracterizado porque la película adhesiva se utiliza para cerrar los envases.

30

4a.- Método según una cualquiera de las reivindicaciones 1a a 3a, caracterizado porque la película adhesiva

va se dota con hilos de refuerzo o una red de refuerzo que se incluye en relación con la aplicación del adhesivo o en relación con la extrusión de la película de plástico.

5 5a.- Método según la reivindicación 2a, caracterizado porque la superficie adhesiva de la película de plástico se protege con una capa, por ejemplo en forma de una capa separable de papel, plástico o similar.

10 6a.- Método según la reivindicación 5a, caracterizado porque a partir de la película de plástico dotada con una capa protectora se estampan cuerpos de cualquier configuración deseada, o la película de plástico se dota con perforaciones correspondientemente configuradas, respectivamente.

15 7a.- UN METODO DE HACER ANTIDESLIZANTES LOS ENVASES TALES COMO SACOS, CAJAS Y SIMILARES.

Tal y como se ha descrito en la memoria que antecede, representado en los dibujos que se acompañan y con los fines que se han especificado.

20 Esta memoria consta de siete hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, 08.MAY.1978

P.A.

25 Fernando de Elizaburu
Por Foma

30

4058
OCM